

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30073** CYMESUR, S.C.

María José de Góngora Macías, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Sevilla.

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue Ejecución n.º 15/09, dimanante de los Autos n.º 269/08, seguidos a instancias de Manuel Hidalgo Marcos contra la ejecutada, Cymesur S.C., habiéndose dictado Auto de fecha 23 de julio de 2.009, por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la misma, por importe de 7.150.57 euros de principal, mas 1.500 euros que provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior liquidación.

Sevilla, 5 de octubre de 2009.- Secretario Judicial.

**ID: A090072627-1**